



Comisión de Administración Local y
Digitalización

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2023, DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA BERGEROT UNCAL
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. ANA COLLADO JIMÉNEZ
ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga)
ILMA. SRA. D^a. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMO. SR. D. JESÚS SANTOS GIMENO

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si, de conformidad con el art. 64.2, p.3º del Reglamento de la Asamblea, se produce alguna sustitución en el seno de los mismos. Se registra la siguiente:



Comisión de Administración Local y
Digitalización

- En el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes sustituye al Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

Se da paso, entonces, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 73/23 RGEF 205 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada ante eventuales ciberataques.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D^a. Elena Liria Fernández.

En el segundo turno interviene el Sr. Babé Romero y le contesta la Sra. Consejera-Delegada. El Sr. Presidente ruega silencio a los Sres. Diputados, dirigiéndose en particular a la Sra. Estrada Madrid, quien, después del uso de la palabra por el Sr. Diputado autor de la pregunta, solicita y utiliza el turno de alusiones que reconoce el art. 114 del Reglamento, en los términos que figuran en el Diario de Sesiones.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado, quien ha agotado ya su tiempo, ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 393/23 RGEF 1345 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, actuaciones supramunicipales que tienen previsto incluir en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo de 2022-2026.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz. El Sr. Presidente ruega silencio a los Sres. Diputados y advierte al Sr. Director General de que prácticamente ha terminado el tiempo del que dispone.

En el segundo turno interviene el Sr. García Sánchez, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le queda por consumir y después le avisa de que lo ha agotado en su totalidad, y le contesta brevemente el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 440/23 RGEF 1555 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, estrategia que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revitalizar los municipios de la Sierra de Guadarrama.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Reequilibrio Territorial, Ilmo. Sr. D. Rafael García González.

En el segundo turno interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, a quien el Sr. Presidente indica que ha agotado su tiempo, y le contesta el Sr. Director General, a quien el Sr. Presidente avisa del que le resta por consumir; durante su intervención se ausenta el Sr. Secretario.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

PUNTO CUARTO: C 8/23 RGEF 19 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre consecuencias de la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en los ámbitos de su competencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

El Sr. Presidente anuncia que se ha recibido escrito del Consejero de Administración Local y Digitalización, Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, con RGEF núm. 2957/23, por el que, con arreglo al art. 209.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, delega esta comparecencia en la Secretaria General Técnica de la Consejería, Ilma. Sra. D^a. Teresa Regalado Sonseca.

En primer lugar, de conformidad con el art. 209.2.a) del Reglamento de la Asamblea, tiene lugar la exposición oral a cargo de la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en el art. 209.2.b) del Reglamento de la Asamblea, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ilma. Sra. D^a. Teresa Regalado Sonseca. El Sr. Secretario se reincorpora a la sesión. El Sr. Presidente indica a la Sra. compareciente el tiempo que le queda en este turno y, posteriormente y por dos ocasiones, le avisa de que ha de finalizar por haberlo agotado.

En el turno previsto en el art. 209.2.c) del propio Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol. El Sr. Presidente ruega silencio.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Yolanda Estrada Madrid, a quien el Sr. Presidente ruega que finalice, dado que ha agotado su tiempo.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 209.2.d) del Reglamento de la Asamblea, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ilma. Sra. D^a. Teresa Regalado Sonseca. El Sr. Presidente también le indica que ha agotado su tiempo.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en el art. 209.2.e) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz. El Sr. Presidente ruega a la Sra. Estrada Madrid que no interrumpa a la Sra. Diputada que está en uso de la palabra.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Yolanda Estrada Madrid. El Sr. Presidente ruega a los Sres. Santos Gimeno y Henríquez de Luna Losada que no interrumpan a la Sra. Diputada que está en uso de la palabra, a quien, asimismo, recuerda que su tiempo ha finalizado.

Por último y con arreglo al art. 209.2.f) del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ilma. Sra. D^a. Teresa Regalado Sonseca.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



**Comisión de Administración Local y
Digitalización**

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA